

DELEGACIÓN VALLISOLETANA DE BALONCESTO



**COMPETICIÓN PROVINCIAL SENIOR MASCULINA
TEMPORADA 2024/25**

ANEXO 1**CAMPEONATO PROVINCIAL SENIOR MASCULINO 1ª DIV.**

1. **FASE REGULAR:** Liga todos contra todos a doble vuelta del 29 de septiembre al 30 de marzo
 - **PLAY OFF POR EL TÍTULO:** 8 primeros de Primera División
 - **Cuartos de final.** Partidos a doble vuelta. El partido de vuelta en campo los mejores clasificados en la Liga por el Título (6 y 27 de abril).
 - Eliminatoria 1: 8º Clasificado / 1º Clasificado
 - Eliminatoria 2: 5º Clasificado / 4º Clasificado
 - Eliminatoria 3: 6º Clasificado / 3º Clasificado
 - Eliminatoria 4: 7º Clasificado / 2º Clasificado
 - **Semifinales:** Partidos a doble vuelta. El partido de vuelta en campo los mejores clasificados en la en la Liga por el Título (11 y 18 de mayo)
 - Ganador Eliminatoria 2 / Ganador eliminatoria 1
 - Ganador Eliminatoria 3 / Ganador eliminatoria 4
 - **Finales** (24/25 mayo)
 - Perdedores de semifinales (24 de mayo)
 - Ganadores de semifinales (25 de mayo)
2. **COPA PRIMAVERA (Pendiente de confirmar)**. Los clasificados en los puestos 9º al 12º de la Liga Regular.
 - **Semifinales:** Partidos a doble vuelta. El partido de vuelta en campo los mejores clasificados en la en Fase Regular (6 y 27 de abril)
 - 12º Clasificado / 9º Clasificado
 - 11º Clasificado / 10º Clasificado
 - **Finales** (11 mayo)
 - 3º y 4º Perdedores de semifinales
 - 1º y 2º Ganadores de semifinales

CAMPEONATO PROVINCIAL SENIOR MASCULINO 2ª DIV.

1. **LIGA REGULAR**: 18 jornadas. Del 30 de septiembre al 23 de febrero. Dos grupos, uno de 10 (Grupo "A") y otro de 9 (Grupo "B"), en cada grupo todos contra todos a doble vuelta,
2. **LIGA DE ASCENSO**: 8 jornadas. Del 9 de marzo al 18 de mayo. Un grupo de 8, los cuatro primeros de cada grupo de la Liga Regular, jugando ida y vuelta contra los equipos del otro grupo, valiendo los resultados de la Liga Regular. Se establece la clasificación del 1º al 8º de segunda división.
3. **LIGA DE CLASIFICACIÓN** 6 jornadas. Del 16 de marzo al 11 de mayo.
 - **Grupo C**: Los clasificados en los puestos 5º, 6º y 7º de cada grupo de la Liga Regular. Liga entre ellos a doble vuelta contra los equipos del otro grupo, valiendo los resultados de la Liga Regular. Se establece la clasificación del 9º al 14º de segunda división.
 - **Grupo D**: Los clasificados en los puestos 8º y 9º del Grupo "B" y el clasificado en el puesto 8º, del grupo "A" de la Liga Regular. Liga entre ellos a doble vuelta para establecer la clasificación del 15º al 17º de segunda división.

ASCENSOS/DESCENSOS

- Ascende los tres primeros de la Liga de Ascenso de Segunda División y bajan los tres últimos la Primera División de la fase regular de ambas competiciones.
- Los equipos que asciendan no podrán renunciar a participar la temporada siguiente en Primera División.
- Resultando de esta manera, los equipos de Primera División (12) y Segunda División (17) que adquieren sus derechos para la temporada siguiente.

NORMAS ESPECIFICAS

Relativo a los Clubs:

- Ultimo día de comunicación a la Delegación de cambio de hora oficial, el viernes antes de las 14:00 de la semana anterior a la jornada por parte de los Clubs y de disponibilidad del colectivo arbitral para la jornada, el viernes antes de las 22,00 horas de la semana anterior a la jornada.
- Comunicación a los Clubs de designaciones de los partidos el lunes antes de las 14:00 horas de la semana de la jornada. En caso que no haya situaciones extraordinarias.
- En caso de situaciones extraordinarias, para un partido determinado:
 - Un solo árbitro, desde la comunicación a los clubs dar 48 horas para que se pongan de acuerdo los dos equipos y cambiar el partido a una fecha entre semana acordada, para poderse celebrar con dos árbitros.
 - Suspensión de un partido por falta de árbitros y/u oficiales de mesa por parte de la Delegación, desde la comunicación a los clubs dar 48 horas para que se pongan de acuerdo los dos equipos y cambiar el partido a cualquier día de esa semana o de la semana siguiente, o esperar a encontrar una fecha libre.
- Se establece horarios únicos, cuando haya sólo un partido en un campo de juego:
 - Sábados y domingos tarde: 16:00 y 18:30
 - Domingos mañana: 10:00 y 12:30
 - Posibilidad que los partidos de 10:00 y 16:00 (puedan empezar hasta 10:20 y 16:20 cuando por necesidad de instalación no se pueda disponer del horario reglamentario de calentamiento)
- Habilitar triple horario en sábado tarde (16:00, 18:00, 20:00) y domingo mañana (09:30, 11:30 y 13:30) en el caso de que un mismo club tenga tres partidos como locales en un fin de semana tanto de partidos autonómicos y/o provinciales. El orden de los partidos será primero provincial y luego autonómicos.
- Será obligatorio de disponer de Tablet con datos móviles o conexión WIFI para la realización del acta digital, deberá de tener la app necesaria para ello.
- Los Clubs que lo deseen puedan llevar un marcado visible (sólo tanteo), realizado por una persona del club ubicado en una posición que no interceda en la actuación arbitral, a un mínimo de 6 metros de la mesa de anotadores

- Obligatoriedad de disponer durante el partido, de un cronometro, por si fuese necesario para la realización del mismo.

Relativo a los Arbitrajes y oficiales de mesa:

- Instalación de la normativa pasivo en los partidos sin 24”
 - Aviso de Pasivo del Oficial de mesa y cuenta atrás manual visible del árbitro de 5”, con cambio de posesión si no se realiza tiro o que el balón no toca el aro o no entra en la canasta. (art 29 1.1 Reglamento Oficial FEB)
- Liga regular: 2 Árbitros + pasivo
 - En caso extremo de faltar árbitros para una jornada: 1 Árbitro + pasivo
- Semifinales y fases finales por el título: 2 Árbitros + Marcadores visibles de 14/24”
- En caso de que se caiga la conexión de datos durante un partido, continuar haciendo el acta digital sin conexión